

L. L.
Firmano Cánth.
Gómez Abij.
Canto.
Gómez.
Brinongo.
Ortizón.
Ferrer Jutve.
Guzmán.
Ferrando E.
Quiñon.
Monino Caball.
Olmos.

Junta general científica del 11 Marzo de 1882.

Presidente del Dr. Ferran Cánth.

Con ausencia de los tres anotados al margen, abriose la reunión á las siete menos cuarto de la tarde, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en el despacho ordinario fué votado y admitido socio residente Dr. Tomás Wulff y Portillo, licenciado en Medicina y Cirugía.

Pararon á residentes los correspondentes, D. José Ferrer Estellé, D. José Gómez, D. Enrique Guillén, D. José Gimeno, D. Camilo Francisco.

Monino Caball. Se dieron de baja los residentes, D. Vicente Navarro Gil, D. Manuel García Ferrer y D. Adolfo Moyó y Gobat; y los correspondentes D. Francisco Monos y D. Miguel Monos.

Fuere cuenta de haber recibido el 1º número de la Gazette de los hospitales.

El Director de la Comisión de vacunación propuso para vocales de la misma á los tres Gómez, Orte, Rodríguez, Mayor, Albríana, Martínez Gómez y Álvarez; lo cual se aprobó.

Entrando en la orden del día y visto el dictamen de la comisión de premios, quedó aprobado sin discusión, quemándose la pluma del año de la Memoria.

Se leyeron los temas para el próximo concurso y puesto á discusión el referente á la cuestión de Malaria, fué impugnado por los tres Gómez y Canto, pidiendo la suspensión de la parte de verano. El Dr. Ferrer Jutve, de la comisión, dijo que no tenido él el autor del tema no podía aceptar la modificación que se proponía porque ensucaba los derechos de sus compañeros. Pidió la votación por el Dr. Gedón, resultó empate. Ya Rendueña propuso se redacte el tema en sentido didáctico, acordándose afirmativamente y quedando formulado del siguiente modo: Son hoy más frecuentes las enfermedades del corazón, la Tisis y la Tbcra? Un caso afirmativo; á qué causas deben esta frecuencia?

Puesto á discusión el de Cirugía, jurió el Dr. Canto la modificación o restitución, pues el propuesto le parecía demasiado largo y estéril; á lo que contestó el Dr. Ferrer Jutve que no tenía inconveniente en acceder á la petición del Dr. Canto, exponiendo nuevos temas y quedando aprobado el siguiente: Tratamiento quirúrgico de las

varias.

El de Ciencias auxiliares se acogió sin modificación alguna, estando redactado de la siguiente manera: Estudio y aplicación de las ciencias médicas de la utilidad de las fuerzas.

Igual acuerdo recaió en el de Farmacia que dice: Medicina práctica de conquis la especificación de los principios activos en los extractos medicinales. Conservación de los mismos.

El Dr. Pérez hubo propuesto la creación de premios extraordinarios de nuevo objeto; que el por su parte opina para el concurso proximo una pluma de plata con una emblema.

El Dr. Saldón felicitó al Dr. Pérez por su desprendimiento y propuso que a los premios extraordinarios pudieran convocar los concursos individuales.

Aprobadas ambas proposiciones, se acogió el siguiente dictáculo por el Dr. Pérez. ¿Cuándo está iniciada la Haquitectura? Miembro crítico de los procedimientos hasta hoy conocidos para practicar esta operación.

Parmid' otros asuntos, el Dr. Presidente hizo el resumen de la discusión sobre higiene y salubridad municipal, manifestando la gran importancia y utilidad que ha tomado este debate, merced a los oradores que han intervenido en él, por lo que les felicitó. Dijo que formular proposiciones para llevarlas a la municipalidad, sería francísimamente difícilísimo. Que el D. G. de H. G. y las ordenanzas municipales son normas pláticas y deben modificarse en la parte higiénica. Que no hay dentro del Municipio la intervención científica que debiera. Que a la Junta municipal de Salud no le constituyen cuestiones de verdadera importancia. Que si hacen públicas las transacciones higiénicas y la manera de corregirlas y por último rogo al Instituto que no escaneara las proposiciones de interior para su discusión.

No habiendo otros asuntos de que tratar, levantó la sesión á las siete y media de la noche.

Salon del Instituto Médico Valencia 11 Marzo de 1882.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno

Manuel Pérez.

D. Joaquín Pérez
Castaño

